



PERÚ

Ministerio  
de Educación

Despacho  
Viceministerial de  
Gestión Institucional

Programa Nacional  
de Becas y Crédito  
Educativo

mejor  
educación  
mejores  
peruanos

“Decenio de la Igualdad de oportunidades para las mujeres y hombres”  
“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

Lince, 01 de julio de 2021

**OFICIO N° 109-2021-MINEDU/VMGI-PRONABEC-OAF**

Señora  
**CECILIA DEL CARMEN SOBRINO AMPUERO**  
**Jefa de la Oficina General de Administración**  
Ministerio de Educación  
Presente. -

Asunto : Información de contratos y gastos de publicidad estatal correspondientes al Segundo trimestre 2021 del PRONABEC

Referencia : a) Oficio Múltiple N° 037-2021-MINEDU/SG  
b) Informe N° 1321-2021-MINEDU/VMGI-PRONABEC-OAF-UA

Es grato dirigirme a usted, en atención al documento a) de la referencia, mediante el cual la Secretaría General del Ministerio de Educación solicita información sobre los contratos y gastos de publicidad estatal correspondientes al segundo trimestre 2021.

Al respecto, se adjunta Informe N° 1321-2021-MINDU/VMGI-PRONABEC-OAF-UA, emitido por la Unidad de Abastecimiento, donde precisa que el PRONABEC **no registra gastos de ejecución de publicidad estatal al segundo trimestre del 2021**, que se encuentren dentro del ámbito de aplicación del artículo N° 2 de la Ley 28874.

Sin otro particular, quedo de usted.

Atentamente,

[FIRMA]

EGVC/bacr

[www.pronabec.gob.pe](http://www.pronabec.gob.pe)

Av. Arequipa N.° 1935  
Lince, Lima 14, Perú  
Central: +51 (01) 612-8230